



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DDR/DER/051

Ginebra, 10 de febrero de 2025

A:

- los Estados Miembros de la UIT;
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018));
- los Miembros del Sector del UIT-D;
- las Instituciones Académicas;
- los Miembros de la Oficina del GADT;
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D;
- las organizaciones regionales de telecomunicaciones

Asunto: Invitación a la 32ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará en Ginebra, del 12 al 16 de mayo de 2025

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Tengo el placer de invitarle a participar en la 32ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará presencialmente en Ginebra, en la Sede de la UIT del 12 al 16 de mayo de 2025.

Durante esta reunión del GADT, la Secretaría informará sobre los avances en la implementación del Plan de Acción de Kigali y los preparativos para la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25), que se celebrará en Bakú, Azerbaiyán, del 17 al 28 de noviembre de 2025. Dado que esta será la última reunión antes de la CMDT-25, el orden del día ha sido ajustado para abordar de manera integral los temas clave que requieren debate previo a la Conferencia.

En el **Anexo 1** figura el proyecto del orden del día y en el **Anexo 2** se presenta el plan de gestión del tiempo preliminar.

El **Anexo 3** contiene información sobre la presentación de la contribución por los Miembros, la inscripción y otra logística para la reunión.

Para más información, sírvase visitar el siguiente enlace:

<https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2025/TDAG-25.aspx>

Espero poder contar con su participación y contribución a la reunión del GADT.

Le saluda atentamente,

(original firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava
Director

- Anexos:** Anexo 1 – Proyecto del orden del día del GADT-25
Anexo 2 – Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT-25
Anexo 3 – Nota de información para los participantes

ANEXO 1

Proyecto de orden del día del GADT-25

- 1 Discurso de la Secretaria General
- 2 Discurso de otros funcionarios de elección
- 3 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 4 Observaciones preliminares del Presidente del GADT
- 5 Adopción del orden del día y del plan de gestión del tiempo
- 6 Información relativa a la implementación de los Planes de Acción del UIT-D
 - 6.1 Implementación del Plan de Acción de Kigali (PAK)
Informe sobre las Iniciativas Regionales
 - 6.2 Plan Operacional de 2025 (OP-25)
 - 6.3 Proyectos del UIT-D
 - 6.4 Actividades de las Comisiones de Estudio
 - 6.5 Asuntos relacionados con los miembros, las asociaciones y el sector privado
 - 6.6 Informe del Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC)
- 7 Preparativos para laCMDT-25
 - 7.1 Actualización de los preparativos para la CMDT-25
 - 7.2 Informe de la Reunión de Coordinación de las Reuniones Preparatorias Regionales (RPR)
 - 7.3 Estructura de la CMDT-25
 - 7.4 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración (GT-GADT-DEC)
 - 7.5 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio (GT-GADT-futurasCCE)
 - 7.6 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones (GT-GADT-RR)
 - 7.7 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D (GT-GADT-PUITD)
- 8 Cumbre Mundial de la Juventud
- 9 Colaboración con los demás Sectores
- 10 Resultados de la AR-23 y la CMR-23 pertinentes a los trabajos del UIT-D
- 11 Resultados de la AMNT-24: actualizaciones pertinentes a los trabajos del UIT-D
- 12 Contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)
- 13 Calendario de eventos del UIT-D
- 14 Otros asuntos

ANEXO 2

Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT-25

Domingo 11 de mayo	Lunes 12 de mayo	Martes 13 de mayo	Miércoles 14 de mayo	Jueves 15 de mayo	Viernes 16 de mayo
	09.00-10.00 horas Reunión de Coordinación de la RPR	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.00-12.00 horas Sesión Plenaria del GADT
	10.15-12.00 horas Apertura y primera Sesión Plenaria del GADT				
16.00-17.00 horas Reunión de la Oficina del GADT (únicamente para los miembros de la Oficina)	14.30-17.30 horas Apertura del GADT seguida de la Plenaria del GADT	14.30-17.30 horas Sesión Plenaria del GADT y clausura			

ANEXO 3

Nota de información para los participantes

Resumen de plazos

Fechas del GADT-25	Solicitudes de beca	Fecha límite para presentar contribuciones (CMDT Res. 1 (Rev. Kigali, 2022), sección 4.1.3)		Plazo para la presentación de los documentos de la Secretaría (CMDT Res. 1 (Rev. Kigali, 2022), sección 4.1.2) (menos 35 días)
		Con traducción (menos 45 días)	Sin traducción (menos 12 días)	
12-16 de mayo de 2025	31 de marzo de 2025	28 de marzo de 2025	30 de abril de 2025	7 de abril de 2025

Sitio web del GADT-25: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/2025/TDAG-25.aspx#/es>

Inscripción y visado

La inscripción anticipada es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea siguiendo los siguientes pasos

- 1 [Crear una cuenta de usuario de la UIT](#): (si ya tiene una cuenta, proceda al paso 2). Al crear una cuenta de usuario de la UIT afiliada a un Miembro de la UIT, los usuarios deben obtener la aprobación de su afiliación del Coordinador TIES correspondiente antes de presentar una solicitud de inscripción.
- 2 [Inscribirse](#): inicie sesión con las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT y rellene el formulario de solicitud de inscripción correspondiente. Una vez realizada la solicitud, recibirá un acuse de recibo de la solicitud de registro.
- 3 Su solicitud de inscripción se transmite automáticamente a los [Coordinadores designados correspondientes para la inscripción en eventos del UIT-D](#)
- 4 Una vez obtenida la aprobación del Coordinador designado, recibirá una confirmación de inscripción por correo electrónico.

La inscripción en línea está abierta en el siguiente enlace:

<https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/meetings/registration/index.asp>

En caso de necesidad, la asistencia para el visado deberá ser solicitada por el delegado durante la preinscripción en línea. Tenga bien a tomar nota que en Suiza está en vigor un procedimiento estricto para la obtención de visados y se insta a los participantes a [leer atentamente el procedimiento de apoyo para la obtención de visados](#).

Si necesita asistencia para la inscripción, diríjase a: BDTMeetingsRegistration@itu.int

Tarjetas de identificación

La entrega de las tarjetas de identificación comenzará el **lunes, 12 de mayo** a las 8.00 horas en el vestíbulo del [edificio Montbrillant](#) (2 rue de Varembe, 1202 Ginebra)

El correo electrónico de confirmación de inscripción, junto con una identificación oficial con fotografía, debe presentarse en el mostrador de registro para recibir una credencial de participante en la reunión.

Becas

En función de la disponibilidad de fondos, podrá concederse una beca completa o dos becas parciales por cada Estado Miembro que reúna los requisitos.

Consulte en el [Portal de Becas de la UIT](#) la política de concesión de becas para eventos y actividades financiados con cargo al presupuesto ordinario de la UIT y la [lista de Estados Miembros que reúnen las condiciones necesarias](#) para recibir becas de la UIT. Entre los criterios aplicados para la concesión de becas figuran:

- el presupuesto disponible de la UIT;
- la distribución equitativa entre países y regiones;
- el equilibrio de género y la inclusión de personas con discapacidad o con necesidades específicas;
- a fin de garantizar la buena gobernanza en la utilización de becas, una sola persona no podrá recibir en ningún caso más de una beca completa, o dos becas parciales en un ejercicio financiero. A ese respecto, un mismo individuo no recibirá más de diez mil (10 000) francos suizos por ejercicio económico;
- los Estados Miembros que deseen solicitar una beca de la UIT no deben tener ningún tipo de deuda vinculada a las contribuciones derivadas de su unidad contributiva, con la excepción de aquellos que hayan acordado un plan de reembolso y estén cumpliendo con sus obligaciones;
- los funcionarios de más alto rango (Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Ministro, Viceministro, Secretario de Estado o equivalente, diplomáticos de alto rango) no podrán optar a becas.

Para solicitar una beca, el participante debe primero inscribirse en la reunión y obtener la aprobación del Coordinador.

Plazo de presentación de solicitudes de becas para el GADT-25: **31 de marzo de 2025**

[Formulario de solicitud de becas del GADT-25](#)

Interpretación y subtítulo

Se proporcionará interpretación en los seis idiomas oficiales de la Unión.

Los subtítulos se proporcionarán en inglés y se mostrarán en la sala de reuniones, en la plataforma de participación a distancia y en las páginas web del evento.

Participación a distancia y difusión por la web

Se ofrecerán servicios de participación interactiva a distancia para todas las reuniones. Se requiere inscripción previa para participar a distancia.

Habrà también una retransmisión por la web en los seis idiomas oficiales de la Unión ([se requiere acceso TIES](#)). No es necesario inscribirse para seguir la retransmisión por la web.

Contribuciones al GADT

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022), las contribuciones de los Miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el sitio web del GADT.

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea, a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

Con arreglo a la disposición 4.1.3.2 de la Resolución 1 de la CMDT, las contribuciones al GADT deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **28 de marzo de 2025 (23.59 horas, hora de Ginebra)** a más tardar, a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días, pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (es esto, el **30 de abril de 2025** a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

Documentación

Las reuniones del GADT se celebran sin papel. Se requiere una [cuenta de usuario de la UIT con acceso TIES](#) para descargar los documentos de la reunión y otros recursos en línea disponibles en el sitio web de la reunión.
